



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

393/07

Salta, 03 SEP 2007
Expediente Nº 12.216 /07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Susana del Valle AGÜERO CARRASCO, D.N.I. Nº 13.414.039, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 7 y 7 vta.).

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 9 a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Susana del Valle AGÜERO CARRASCO, D.N.I. Nº 13.414.039, a la asignatura: "**Evaluación del Estado Nutricional**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

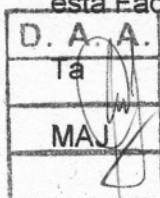
Miembros Titulares

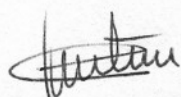
- Lic. María Inmaculada PASSAMAI
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Bioq. Sara DE LA VEGA

Miembros Suplentes.

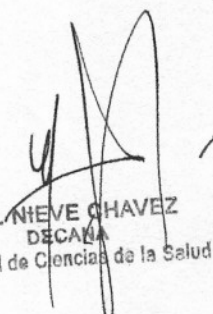
- Lic. María Florencia BORELLI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud